

III. OTRAS DISPOSICIONES

JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

- 17269** *Acuerdo de 31 de octubre de 2011, de la Junta Electoral de A Coruña, por la que en cumplimiento de sentencia, se proclama candidatura para las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado, convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre.*

La Junta Electoral Provincial de Coruña (A), en su reunión del día de la fecha, en ejecución de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de A Coruña, en el recurso n.º 379/2011, ha acordado proclamar la candidatura concurrente a las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, presentadas en el ámbito territorial de esta Junta, y ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 47.5, en relación con el 169.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11. PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (P.C.P.E.)

1. Don Francisco Eugenio Sebio Peña.
2. Don Roberto Guijarro López.
3. Dona Ana Marta García Rea.
4. Dona María del Carmen Cores Grela.
5. Don Luis Miguel Martín Nevado.
6. Dona Margarita López Martín.
7. Don Rafael Torres Pérez.
8. Dona Mirela Vilar Bernal.

Suplentes:

1. Don Enrique Ortega Inguanzo.

SENADO

14. PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (P.C.P.E.)

1. Don Santiago Vázquez Penido.
Suplente 1: Dona Rosa María Rey Varela.
Suplente 2: Don Vicente Alba Pascual.

A Coruña, 31 de octubre de 2011.–El Presidente, Rafael-Jesús Fernández-Porto García.